

Habilitan “cotizador navideño” y entregan recomendaciones para una Navidad segura y sin sobreendeudamiento

Pía Oliva Moscoso
 prensa@latribuna.cl

Desde el Servicio del Consumidor Sernac se informó que en 21 comunas de la región del Biobío es posible acceder mediante el “Cotizador Navideño”, a una herramienta con más de dos mil productos disponibles para comparar precios.

En el marco de las festividades de fin de año, Angélica Solar Lizama, directora regional del Servicio Nacional del Consumidor (Sernac), entregó una serie de recomendaciones para los consumidores que aún se están poniendo al día para realizar las tradicionales compras navideñas.

En ese sentido, Solar destacó la importancia de adquirir productos en el comercio formal y de tomar decisiones informadas para evitar sobreendeudamiento, garantizando el respeto de los derechos de los consumidores en una temporada en la que los gastos familiares pueden duplicarse.

También subrayó la relevancia de realizar compras en el comercio establecido, ya sea presencialmente o en línea, ya que este es el único que garantiza los derechos de los consumidores. “El comercio formal es el único que resguarda los derechos de los consumidores, por lo tanto,

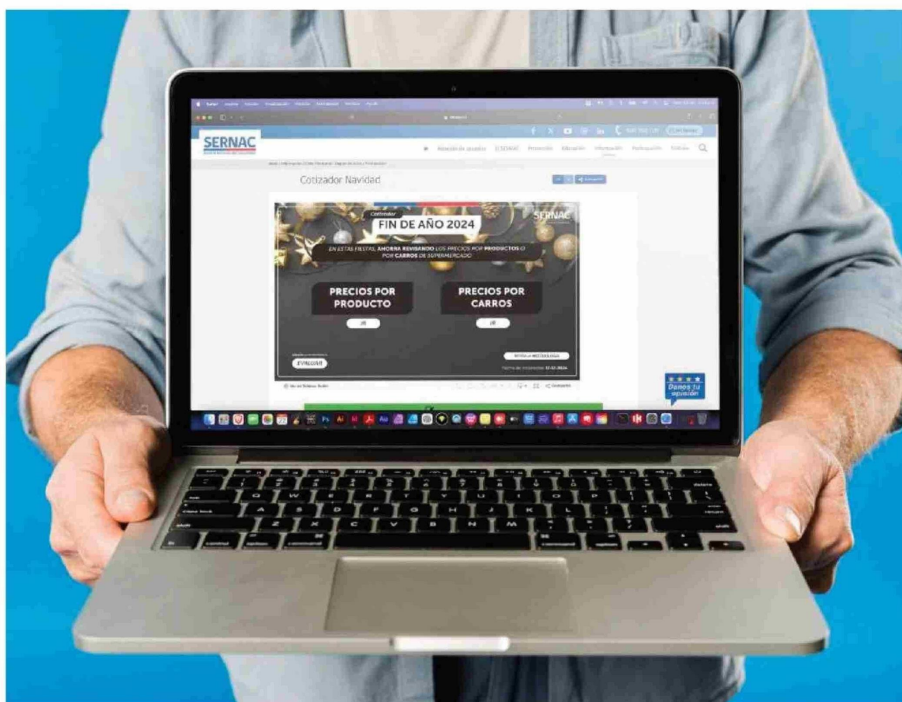
es importante siempre optar por estos establecimientos”, señaló.

Asimismo, instó a los consumidores a exigir información clara sobre los productos o servicios antes de tomar una decisión, asegurando que los productos no pongan en riesgo la seguridad de los consumidores, especialmente cuando se trata de regalos destinados a menores de edad.

HERRAMIENTAS PARA FACILITAR LAS COMPRAS NAVIDEÑAS

Por otra parte, con el fin de apoyar a las familias en sus decisiones de compra, el Sernac lanzó una plataforma online denominada “el cotizador navideño”, una herramienta diseñada para ayudar a los consumidores a comparar precios de una amplia gama de productos típicos de la temporada, como alimentos y bebidas.

La directora regional explicó que esta herra-



mienta tiene como objetivo facilitar la búsqueda de los mejores precios y ofrecer una visión clara de las opciones más económicas. “El cotizador es una herramienta útil, práctica y accesible, que busca simplificar el proceso de cotización y ayudar a los consumidores a elegir los productos más convenientes”, detalló.

El cotizador navideño considera 4.334 productos y más de 800 mil precios, permitiendo a los usuarios comparar ofertas de 31 empresas en todas las regiones del país.

En la región del Biobío, se incluyeron 2.008 productos de ocho supermercados en 21 comunas, lo que facilita encontrar las mejores opciones para las cenas y celebraciones de fin de año. Para acceder al cotizador, los

consumidores pueden visitar el sitio web del Sernac y optar por dos modalidades: Cotización por producto o por carro de compras.

DERECHOS Y GARANTÍAS DE LOS CONSUMIDORES

Una vez que los consumidores han realizado sus compras navideñas, una de las recomendaciones y llamadas es a conocer y ejercer los derechos de garantía legal.

En caso de que un producto presente defectos de fábrica, los consumidores tienen derecho a solicitar la devolución del dinero, el cambio del producto o su reparación dentro de un período de seis meses desde la compra. Esta garantía es válida

tanto para compras realizadas en tiendas físicas como online.

En el caso de las compras en línea, la autoridad regional enfatizó la existencia del derecho a retracto, el cual permite devolver el producto dentro de un plazo de 10 días después de haberlo recibido. Este derecho es especialmente importante en épocas de compras masivas como la Navidad, cuando los consumidores pueden necesitar devolver productos que no cumplan con sus expectativas.

RECOMENDACIONES PARA UNA COMPRA RESPONSABLE

Otras recomendaciones para evitar problemas durante el proceso de compra, es la importancia de exigir siempre

boletas o comprobantes de pago, lo que permitirá a los consumidores ejercer sus derechos en caso de que los productos presenten algún inconveniente. Además, se sugiere realizar las compras con anticipación para evitar aglomeraciones y garantizar que los productos, especialmente los alimentos, lleguen en óptimas condiciones a la celebración.

Finalmente, se instó a las familias a definir un presupuesto previo para evitar endeudarse más de lo necesario. “Es fundamental que las familias definan un presupuesto disponible para las compras navideñas, lo que ayudará a evitar endeudamiento excesivo y a disfrutar de unas fiestas sin preocupaciones financieras”, concluyó Solar.